Padrón de pecheros del siglo XV

Isabel Seco Campos Archivera Municipal

esde estas colaboraciones siempre se ha tratado de mostrar las fuentes documentales que conserva el archivo municipal para el estudio de cualquier tema objeto de interés de los investigadores. Una vez más nos proponemos con un ejemplo práctico marcar la pauta metodológica para el uso de esas fuentes y que su consulta resulte provechosa.

Un investigador se dirigió al archivo municipal para preguntar sobre los nombres y apellidos de los moriscos llegados a Getafe en el siglo XVI, si eran o no diferentes de los getafenses de la época. Para ello se le indicó al consultante sobre la utilidad del cotejo del repartimiento de moriscos con los nombres del resto de los relacionados en el repartimiento, y desde luego, con los nombres anteriores que figuran en repartimientos del siglo anterior. Como siempre, la necesidad de complementar las fuentes con otras. En este caso con los registros sacramentales de la parroquia.

Algunas de las apreciaciones que se le indicaron al investigador han sido el objeto de nuestro comentario. Como lo es la incidencia de los nombres de pila y de familia en el estudio de las mentalidades. El desarrollo de la onomástica como disciplina auxiliar de las ciencias sociales, ha superado sus orígenes, ligados estrictamente a la etimología, y en la actualidad se entiende como un sistema simbólico que ha pasado a formar la Historia de las mentalidades. El estudio las formas y los sistemas de nominación de los pueblos y de sus habitantes constituye una valiosa fuente para la aproximación al conocimiento de sus mentalidades y de los patrones de conducta..

Hay que tener en cuenta que los nombres sobre los que se trabaja no han sido elegidos por sus propios portadores, sino, generalmente, por sus padres, abuelos o padrinos, es decir, estos nombres tenemos que reconocerlos como la expresión de la mentalidad de una generación anterior, que como valor medio aproximado se puede anticipar en 25 años. Por otra parte, la decisión de los padres sobre el nombre que asignarán a sus hijos no es aleatoria. Siempre habrá algún razonamiento que justifique esa decisión, y al estudiar la intencionalidad con que se asignan los nombres a las personas, lo debemos hacer interpretando tal hecho como un hábito, referido a la propensión de los miembros de un grupo social a seleccionar respuestas dentro de un repertorio particular con relación a una situación concreta. A diferencia del concepto de regla normativa, el hábito tiene la ventaja de permitir reconocer en el que lo utiliza la disposición de un ámbito de libertad individual. Así, mientras los apellidos muestran la pertenencia a una determinada familia, la adopción por los padres del nombre con el que van a llamar a cada uno de sus hijos obedece a planteamientos más complejos, como el de mantener el suyo propio, o el de los abuelos; es decir, a esta pauta podemos considerarla como tradicional o de la pervivencia de varias ramas dentro de la familia. Otro motivo estaba relacionado con las devociones religiosas, como las debidas al santo patrón, o patrona, de la localidad. También estaban aquellos que al ser bautizados recibían como nombre el del santo del día, al que consideraban como protector del bautizado desde un punto de vista religioso, respondía a un sentido providencialista de la vida y se estimaba que ese santo del día era el protector designado por la providencia divina para los que nacieran en el día de su festividad; también, dentro de este ámbito de influencia de lo religioso, se producía la asignación del nombre tomando el del santo patrono del oficio del progenitor.

Otra fuente de nombres es la que producía la influencia política, es decir, cuando los vasa-

llos adoptaban para sus hijos el nombre de su señor jurisdiccional, en tierras de carácter señorial; lo que también se había producido en los bautismos de niños moriscos a los que se asignaba el nombre del propietario para el que trabajaban sus padres; Además es palpable una influencia en todo el reino con los nombres de los miembros de la familia real.

Por lo tanto, la asignación del nombre como identificativo de una persona, no es una mera cuestión lingüística o la expresión de un sistema simbólico, sino un hecho social bastante complejo que, en gran medida, respondía, y responde, a una mentalidad, por lo que los nombres han estado siempre en evolución. De ahí que estudiar la onomástica de una población sea una manera de acercarse al conocimiento de algunos elementos característicos de su mentalidad colectiva y de su evolución en el tiempo y en el espacio.

En el caso del padrón de pecheros de Getafe del siglo xv se puede concluir que por la naturaleza fiscal del documento, sólo aparecen los cabeza de casa o cabeza de familia. Es decir los varones cabeza de familia o las viudas consideradas como tales. En este último caso, no aparecen con su nombre, sino con el de su difunto esposo, como es el caso de la de Juan Molino, la de Juan Merlo, la de Pascual Butragueño, la de Juan Moreno, la de Miguel Pingarrón, la de Alonso Deleyto la de Pascual Delgado, la de Juan Deleyto, la de Juan Martínez, la de Pedro Pingarrón, la de Pedro Pastor, la de Alonso Benavente, María la Benaventa, en clara alusión al apellido de su marido, e inusualmente aparece una Leonor.

Como sólo hay nombres de varones se constata la aparición de Juan (37), Pedro(34), Alonso (24) Francisco (8) Antonio (7), Martín (5) Bartolomé (5), Blas (4), Andres (4), Diego (4), Pascual (4), Bernabé (3). Como más frecuentes. Con menor frecuencia Álvaro, Diego, Domingo, Benito y Ferrando. Por último, aparecen sólos, no sabemos si como nombre o como apellido porque podían ser ambas cosas, Ce-

brián, Gutierre, García y Roldán. Sólo aparecen doce individuos con dos apellidos. La obligación de poner los dos apellidos no se establece sino con la aparición de la ley del registro civil en el siglo XIX. Ello no indica en modo alguno condición de nobleza. En el siglo xv aparecerán con uno o dos apellidos indistintamente. En el siglo xv, tampoco necesariamente se seguía el orden del primero del padre, seguido del primero de la madre. Si bien se aprecia la presencia en Getafe de las familias que han pervivido hasta nuestros días: Benavente, Butragueño, Cifuentes, Cubero, Deleyto, Galeote, Gasco, Madrid, Marcos, Pingarrón, Serrano, Valtierra. Además de otras que pueden haber pervivido desde entonces, o que pueden ser de distinto origen por lo común de sus apellidos: Abad, Aguado, del Álamo, de Arriba, de Colmenar, Delgado, Dorado, Fernández, Ferrero, Fidalgo, de Fuenlabrada, García, Grande, de Gregorio, Gutiérrez, de Humanes, de Humara, Hurtado, Jiro, de Juan de Liébana, de Luna, de la Mancha, Manzano, Marqués, Martín, Martínez, de Mayor, Merlo, de Miguel, Molina, Molino, Montero, Morate, Moreno, Obrero, de Odón, Orejudo, de Overa, Pantoja, de la Parra, Pastor, Peloche, Pérez, Pinto, del Pozo, Raposo, Regidor, Ribera, Ricote, Ruiz, Sánchez, Sastre, Sotosalvos, Tapia, Tejero, Tirado, Tovares, Vargas, Vela, Zamorano y Zapatero. Como puede verse, nada exótico, extranjero ni extraño en el panorama castellano del año de 1497.

